

PARTE SEGUNDA DE LA FONOLOGÍA.

De la Prosodia.

1859. La Prosodia es la parte de la Fonología que trata de la cantidad y cómputo de las sílabas, de la acentuación de las palabras y del ritmo de los períodos.

Hablaremos en el capítulo primero de la cantidad de las sílabas; en el segundo de la acentuación de las palabras; en el tercero del cómputo de las sílabas; en el cuarto del ritmo de las cláusulas y períodos; en el quinto de las figuras de prosodia y en el sexto y último de los vicios de locución contrarios á la Prosodia.

CAPÍTULO I.

De la cantidad de las sílabas.

1860. Dada ya la definición de sílaba en el párrafo 16, debe tenerse presente que por letras no entendemos en Prosodia los *signos* fónicos de la voz humana, sino los mismos sonidos ó articulaciones.

1861. Algunos tratadistas enseñan que en la pronunciación de una sílaba no cambia de postura la boca.

1862. Aunque esta observación en lo general es verdadera, admite excepción cuando forma parte de la sílaba un diptongo ó un triptongo. En este caso suenan dos vocales y hasta tres con perfecta claridad, aun cuando se proferan en un solo golpe de voz. Mas está admitido que á la *emisión de una vocal determinada* corresponde siempre *una misma forma de la cavidad bucal, una misma disposición de las diversas partes de la boca*. De esta teoría se infiere que si las vocales proferidas son dos, dos serán también las formas de la cavidad bucal, y tres si las vocales son tres. Se advierte, por ejemplo, la diversa disposición de la boca al proferir las sílabas *ci* y *cia*. Consúltese á Donders, á Garret y á Müller.

1863. Aceptada la definición de sílaba á que se ha hecho re-

ferencia, decimos que cantidad de una sílaba es la duración de su sonido.

Se ha considerado como unidad de medida para valuar esta cantidad, el tiempo que dura el sonido de una vocal sin alargar ni abreviar su pronunciación.

1864. No ha de confundirse la unidad de tiempo de que se acaba de hablar con la unidad silábica. Para computar el número de sílabas de que consta una palabra hay que contar los golpes ó emisiones de voz que se escuchan en su pronunciación, y habrá tantas sílabas como golpes ó emisiones de voz.

1865. Según algunos gramáticos las sílabas por razón de su cantidad se dividen en breves y más breves, largas y más largas.

La sílaba breve dura un tiempo prosódico; la más breve menos de un tiempo; la larga más de uno, y la larga de las más largas dos. De suerte que la sílaba breve y la más larga están en la razón de uno á dos.

1866. No sólo Sicilia, también otros autores han establecido la relación de uno á dos entre las sílabas breves y largas; pero tratadistas no menos respetables la han impugnado victoriosamente.

1867. No puede negarse que en la prolación de la vocal *a* sólo se percibe un sonido; es igualmente cierto que se prolonga un poco éste, si se apoya en la articulación *b*, y decimos *ab*; aun más se prolonga en la combinación *abs*, y si sobre esta sílaba cayera el acento, sería todavía más larga. En las palabras *áb-si-de*, *áb-si-da*, la sílaba *ab* por ser tónica, vale dos tiempos, según los prosodistas, pero como por ser inversa también es larga, resulta que su pronunciación debe durar más de dos unidades de tiempo.

En la palabra *cambiáis* la sílaba *biáis* vale tres unidades de tiempo, en fuerza del triptongo *iai*; pero á esta duración hay que añadir la correspondiente á la prolongación de la *a* tónica. Este ejemplo pone de resalto la diferencia que hay entre la unidad de tiempo prosódico y la unidad silábica; en *biáis* hay varias unidades de tiempo y una sola silábica.

1868. El acento enfático es nueva y eficaz demostración de que en una sola sílaba pueden percibirse varias unidades de tiempo prosódico. Si alguien, por ejemplo, pregunta sorprendido: ¿yóoo? hace durar esta sílaba directa simple más de dos tiempos prosódicos. Como se ve la mayor ó menor cantidad de las sílabas depende de su material ortológico ó letras que las componen y del acento.

1869. Aun cuando la cantidad de las sílabas largas sea perceptible en las sílabas inversas y en las mixtas, ya sean simples ó compuestas como *ins* y *trans*, poca influencia ejerce en el verso, que no se escande por unidades de tiempo, sino por unidades silábicas. Un insigne gramático observa que si en este verso: "*De sus hijos la torpe avutarda*" (Iriarte), en vez de la preposición *DE* pusiéramos *TRAS*, diciendo: "*Tras sus hijos la torpe avutarda*," aumentaría sin duda el número de unidades de tiempo, puesto que *TRAS* es sílaba larga y *DE* es breve; sin embargo, no por esto se altera la medida del verso, pues como se ve el número de sílabas permanece el mismo.

Se explica este hecho, si se atiende á la diferencia que hay entre una vocal larga y una vocal repetida. La primera es un solo sonido más ó menos prolongado que se produce en una sola emisión de la voz; en tanto que la vocal repetida, si lleva acento, se pronuncia en distintas emisiones del aliento sonoro, de donde resultan tantas sílabas cuantas vocales se repitan.

1870. Prescindiendo de computar aritméticamente la cantidad de las sílabas, basta decir que según respetables prosodistas, son breves las sílabas simples y las directas simples; son largas las directas compuestas, inversas simples y compuestas, mixtas simples y compuestas; son asimismo largas las sílabas en que aparecen diptongos ó triptongos. La duración de cada una de estas sílabas depende del número de las articulaciones y sonidos que entran á formarlas.

Cuando se trate del acento se verá cómo influye éste en la cantidad de las sílabas.

CAPÍTULO II.

Del acento.

1871. Se distinguen varias especies de acentos: el prosódico, el enfático, el patético, el nacional, el lógico y el oratorio.

Del acento prosódico.

1872. El acento prosódico es la mayor fuerza con que se pronuncia determinada sílaba de una palabra ó bien de un período prosódico. No ha faltado quien confunda el acento, ya con la cantidad, ya con el tono.

La cantidad, como se sabe, es la duración del sonido; el tono es el lugar que corresponde á éste en la escala musical, y viene á ser una nota de esa escala; el acento es la fuerza con que el sonido se produce.

Seguramente de la confusión del tono con el acento resultó que éste se dividiese en grave y agudo; debiendo mejor dividirse en débil y fuerte.

Mas como sea muy difícil hacer olvidar términos técnicos que de mucho tiempo atrás forman parte de la nomenclatura gramatical, seguiremos usando los adjetivos grave y agudo, al hablar del acento prosódico; pero como sinónimos de débil y fuerte.

1873. Todas las sílabas de que consta una palabra tienen acento. De ordinario una sola sílaba lo tiene fuerte; las demás lo llevan débil; el acento fuerte, según se acaba de decir, se llama agudo; al débil se da el nombre de grave. La sílaba que tiene acento fuerte, se llama tónica; la que lo tiene débil, recibe el nombre de átona.

1874. Por razón del lugar que ocupa el acento, se dividen las palabras en agudas, graves, esdrújulas y sobreesdrújulas.

Las agudas llevan el acento fuerte en la última sílaba, como *publicó*; las graves lo tienen en la penúltima, como *publico*; las esdrújulas en la antepenúltima, como *público*, y las sobreesdrújulas en cualquiera de las que preceden á la antepenúltima, como *págueme*.

1875. Varía la intensidad del acento agudo en palabras homónimas; así se pronuncian con mayor fuerza las sílabas *so*, *en* y *pa*, en los verbos *sobre*, *entre* y *para*, que en las mismas voces cuando hacen oficio de preposiciones.

1876. La intensidad del acento agudo influye en la cantidad de la sílaba, la cual es larga cuando es tónica.

1877. Puede ocurrir que en una sola palabra dos sílabas lleven acento agudo igualmente fuerte. Nos ofrecen ejemplo de ello las voces compuestas de dos palabras íntegras, como *décimoséptimo*, que consta de dos esdrújulos, y *destrípaterrones* que

se forma de dos palabras graves ó llanas. En este caso se hallan también los adverbios en *mente* como *buenamente*, *santamente*.

1878. Las voces yuxtapuestas, cuyo primer elemento componente es una voz ya alterada, llevan acentos agudos que no son igualmente fuertes. A este número pertenecen *ferrocarril* y *perniquibrado*, *ferro* y *perni* que son formas alteradas de *ferro* y *pierna* llevan acento agudo menos fuerte que *carril* y *quebrado*.

1879. En cuanto á las palabras compuestas de voces griegas ó latinas, unas veces tienen el acento más fuerte en la primera parte y otras en la segunda; lo llevan en la primera *centrípeto*, *febrífugo*, *ventrílocuo*, y se percibe en la segunda parte de las voces *telegráma*, *monográma*.

1880. Quieren algunos prosodistas que la vocal principal de un diptongo ó de un triptongo lleve siempre acento agudo, aunque menos fuerte que el predominante; por ejemplo, en la segunda *a* de la voz *anunciador* se percibe según ellos un acento menos fuerte que el correspondiente á la sílaba *dor*. Las vocales que desempeñan oficio fonético menos importante se llaman serviles, y hacen respecto de la principal el papel de consonantes.

Las voces agudas, esdrújulas y sobreesdrújulas se acentúan con más fuerza que las graves.

1881. Las palabras monosílabas que desempeñan diferentes oficios gramaticales, llevan acento agudo ó fuerte cuando es más alta su jerarquía gramatical; y su acento es grave ó débil cuando su papel es menos importante. Por esta razón se oye acento fuerte en las voces *sé*, verbo; *él*, pronombre; *sí*, adverbio de afirmación; y se percibe débil en *de*, preposición; *se*, pronombre; *el*, artículo; *si*, conjunción condicional.

1882. Si atendemos al número de sílabas de que consta la palabra y á su terminación, hay que hacer las observaciones siguientes:

Los monosílabos llevan acento agudo cuando desempeñan oficio gramatical importante.

Pues, pospuesto se pronuncia con mayor fuerza ó apoyatura que antepuesto; v. g.: decía yo, *pues*; *aun*, es monosílabo cuando se usa como palabra ponderativa; v. g.: *aun* su padre lo acusa; es disílabo agudo cuando se pospone al verbo y tiene el sig-

nificado de *todavía*, adverbio de tiempo; v. g.: *tu padre no llega aún*.

1883. Las voces de dos ó más sílabas terminadas en *a*, *e*, *o*, por regla general son graves. Se exceptúan por agudos los futuros imperfectos de indicativo *amará*, *temerá*, *partirá*; la tercera persona singular del pretérito perfecto de indicativo *amó*, *temió*, *partió*; la primera persona singular del pretérito perfecto de indicativo de la primera conjugación, como *amé*. Otras voces se exceptúan por esdrújulas, como *bárbaro*, *cántabro*, *cítara*, *mílite*.

1884. Las voces de dos ó más sílabas terminadas en *i* ó en *u* son agudas; v. g.: *temí*, *partí*, *alelé*, *borceguí*, *bisturí*, *baladí*, *alajú*, *Belcebú*, etc. Se exceptúan *diócesi* y *espíritu* por esdrújulas; *tribu* es voz grave.

1885. Las palabras de dos ó más sílabas terminadas en consonante son agudas; las en *n* ó en *s*, más comunmente son graves. Pertenecen á este número las terceras personas de plural del presente, pretérito imperfecto y pretérito perfecto de indicativo; del presente de imperativo; del presente, del pretérito imperfecto y futuro hipotético simple de subjuntivo; v. g.: *aman*, *amaban*, *amaron*, *amen*, *amaran*, *amarían*, *amasen*, *amaren*.

Son agudas las segundas y terceras personas de los futuros; v. g.: *amarás*, *amaréis*, *amarán* y los nombres verbales en *ón* y en *ión*, como *donación*, *prohibición*, *cerrazón*, etc.

De las personas terminadas en *s* son graves las segundas de singular del presente y pretérito imperfecto de indicativo; del presente de subjuntivo, del pretérito imperfecto de subjuntivo en sus tres formas, y finalmente del futuro imperfecto *amares*, *temieres*, *partieres*. Son asimismo graves los plurales de los nombres agudos terminados en vocal ó en consonante, como *alelles* y *corazones*; también son voces llanas los plurales de palabras graves que acaban en vocal, como *musas* y *libros*.

1886. No pueden ser esdrújulas las palabras que entre sus dos vocales últimas llevan interpuestas dos consonantes ó algunas de las articulaciones *ch*, *i*, *ll*, *ñ*, *x*, *rr* y *z*; se exceptúan *pó-*

liza y *Écija*. Tampoco se comprenden en la regla dada las voces que tienen interpuestas entre las dos vocales últimas una líquida y una licuante, como *fúnebre*, *cátedra*, *Cántabro*.

Asimismo no son esdrújulas las voces que en su última ó penúltima sílaba tuvieren algún diptongo, como *audacia* y *consuelo*. Serán, no obstante, esdrújulas las personas de los verbos que teniendo diptongo en la penúltima sílaba reciban un pro-nombre enclítico, como *apréciame*, *senténcienlo*. Son también esdrújulos los nombres compuestos de *loquor* que tienen el diptongo *uo*, como *ventrilocuo* y *multilocuo*. *Alicuota* es asimismo voz esdrújula.

Del acento en los derivados gramaticales.

1887. Todos los superlativos orgánicos terminados en *érrimo*, *ésimo*, *ísimo*, son esdrújulos sin excepción; v. g.: *integérrimo*, *agilísimo*, *pésimo*.

1888. Los nombres plurales conservan el acento en la misma sílaba que los singulares, como se advierte en los sustantivos plurales *mésas*, *diccións* y *exámenes*, procedentes de *mésa*, *dicción* y *examen*. Como se ve, aun cuando el acento persista en la misma sílaba, la índole prosódica de la palabra se muda en algunos casos; y así las voces agudas se vuelven graves, y las graves terminadas en consonante pasan á ser esdrújulas.

De la regla dada en este párrafo hay que exceptuar á *carácter* y *régimen*, cuyos plurales son *caractéres* y *regímenes*, los cuales no llevan el acento en la misma sílaba que sus respectivos singulares.

1889. En la acentuación de los verbos hay que tener presentes las siguientes observaciones:

Observación 1ª—En los presentes de indicativo y subjuntivo son graves todas las personas, así del singular como del plural, excepto la segunda persona del número plural que es aguda; v. g.: *amáis*, *teméis*, *partís*, *amáis*, *temáis*, *partáis*. De aquí se infiere que pronuncian mal los que hacen esdrújula la primera persona plural del presente de subjuntivo de algunos verbos, diciendo *váyamos*, *háyamos*, *seámos*, debiendo decir: *vayámos*, *hayámos*, *seámos*.

1890. *Observación 2ª*—En el imperativo son graves ó llanas todas

las personas, excepto la segunda que es aguda; v. g.: *amad*, *temed*, *partid*.

1891. *Observación 3ª*—Las personas del pretérito imperfecto de indicativo, del pretérito imperfecto y del futuro hipotético simple de subjuntivo son graves, excepto la primera del plural que es esdrújula; v. g.: *amábamos*, *amaríamos*, *amaríamos*, *amásemos* y *amáremos*.

1892. *Observación 4ª*—Las personas del pretérito perfecto de indicativo son graves, excepto la primera y tercera de singular, que son agudas; v. g.: *amé*, *cedí*, *partí*; *amó*, *cedió*, *partió*.

1893. *Observación 5ª*—Las personas del futuro simple de indicativo son agudas, excepto la primera de plural, que es grave; v. g.: *amarémos*, *temerémos*, *partirémos*.

1894. *Observación 6ª*—Los verbos terminados en *ear* duplican la vocal *e* en el presente de subjuntivo y en el pretérito perfecto de indicativo; por ser grave el presente de subjuntivo, descansa el acento agudo en la primera *e*; por lo contrario, deberá oirse el acento en la segunda *e*, si el tiempo del verbo fuere el pretérito perfecto de indicativo, cuya primera persona singular es voz aguda; y así se pronunciará yo *pasé-e* en el presente de subjuntivo, y yo *pase-é* en el pretérito perfecto de indicativo.

1895. *Observación 7ª*—Las tres personas del singular y la tercera del plural de los presentes de indicativo y subjuntivo; la segunda y tercera de singular y tercera de plural del imperativo, llevan el acento en el elemento radical; á diferencia de las personas primera y segunda de plural que tienen acentuado el elemento temporal; como se nota en el siguiente verbo: *á-mo*, *á-mas*, *á-ma*, *á-man*, *am-á-mos*, *am-á-is*; *ám-e*, *ám-es*, *ám-e*, *ám-en*, *am-é-mos*, *am-é-is*; *ám-a*, *ám-e*, *ám-en*, *am-é-mos*, *am-ád*.

1896. *Observación 8ª*—No consienten acento agudo en su elemento radical el pretérito imperfecto, pretérito perfecto y futuro simple de indicativo; el pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo y el participio pasivo, sea cual fuere la conjugación á que pertenezca el verbo que se conjuga. Infírese de aquí que pronuncian incorrectamente los que dicen:

cá-ia, *cá-i*, *cá-iste*, *cá-imos*, *cáido*,
lé-ia, *lé-i*, *lé-iste*, *lé-imos*, *lé-ido*,
b-ia, *b-i*, *b-iste*, *b-imos*, *b-ido*,

en vez de

ca-ia, *ca-i*, *ca-iste*, *ca-imos*, *ca-ido*,
le-ia, *le-i*, *le-iste*, *le-imos*, *le-ido*,
o-ia, *o-i*, *o-iste*, *o-imos*, *o-ido*.

1897. *Observación 9ª*—Las personas de verbos terminados en *iar* llevan acentuada la radical *i* que va seguida de otra vocal, si también tiene acento agudo la vocal *i* en adjetivos y sustantivos que terminan en los sonidos concurrentes *io*, *ia*, y que coexisten con esos verbos; mas no llevarán acentuada tales personas dicha vocal, si tampoco fuere tónica en los sustantivos y adjetivos mencionados. Las observacio-